

Quito, 05 de Enero de 2009

572

Señor  
Superintendente de Compañías  
Presente.-

ccc  
571  
**ESCANEAR**

Registro Mercantil de  
Panama 16430  
Registro de Compañías

De mi consideración:

Yo Roberto Daniel Sempértegui Regalado, en calidad de Representante legal de la compañía LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA, me permito comunicar que dentro de mi representada se ha producido una cesión de participaciones para lo cual adjunto la Tercera Copia Certificada de la Cesión, la cual se halla inscrita en el registro mercantil.

Esto lo comunico a fin de actualizar dicha información en su dependencia.

Atentamente

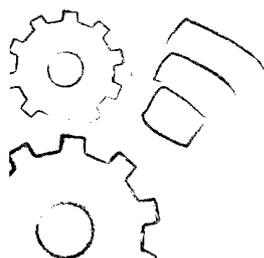
OK

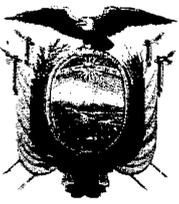
Roberto Sempértegui Regalado  
CI: 1706652508

**CAU**  
- 6 ENE. 2009  
Superintendencia de Compañías

Cesión registrada

131 01 / 09





**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**  
 QUITO - ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LA CUERDA PRODUCCIÓN  
 AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

FABIO RAÚL FERRO MONROY

A FAVOR DE:

ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI REGALADO, JUAN CARLOS MARTINEZ  
 MORENO y SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS

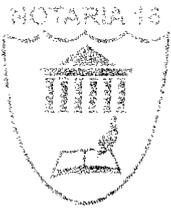
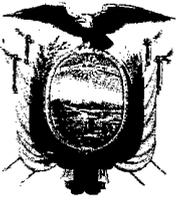
CUANTIA: USD 72,00

DI 3 COPIAS M.M.C.

Escritura Número - *Veintión mil seiscientos sesenta y tres*

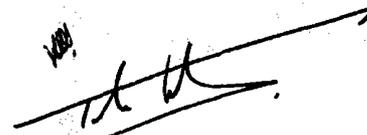
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy nueve de diciembre del dos mil ocho, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES por una parte, en calidad de cedente, FABIO RAÚL FERRO MONROY, por sus propios derechos, mayor de edad, soltero, de nacionalidad colombiana hábil para contratar y obligarse, Por otra parte, en calidad de cesionarios, ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI REGALADO de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil para contratar y obligarse, JUAN CARLOS MARTINEZ MORENO de nacionalidad colombiano, casado mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, hábil para contratar y obligarse. Los comparecientes son, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces ante la Ley para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me fuera entregado y cuyo tenor literal y

que se transcribe a continuación es el siguiente: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase encontrar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES por una parte, en calidad de cedente, FABIO RAÚL FERRO MONROY, por sus propios derechos, mayor de edad, soltero, de nacionalidad colombiana hábil para contratar y obligarse, Por otra parte, en calidad de cesionarios, ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI REGALADO de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil para contratar y obligarse, JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORENO de nacionalidad colombiano, casado mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) La Compañía LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo sexto del Cantón Quito el 14 de diciembre del 2007 y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de enero del 2008 b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 8 de diciembre de 2008 autorizó la cesión de participaciones que en este documento se instrumenta y que se adjunta como habilitante. TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el socio FABIO RAÚL FERRO MONROY cede 72 participaciones sociales de su propiedad, las mismas que serán cedidas de la siguiente forma a favor de los señores: ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI REGALADO: 24 participaciones, JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORENO: 24 participaciones, SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS: 24 participaciones. Esta cesión se realiza previa al pago de USD 24 por parte del cedente a cada cesionario y éstos declaran haberlos recibido a satisfacción. Usted Señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.



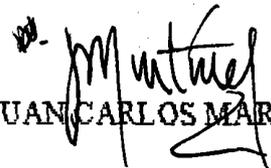
**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**  
QUITO - ECUADOR

HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el abogado Boris Sempértegui, portador de la matricula profesional número diez mil veinte y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue íntegramente el contenido de la misma a los comparecientes por mí el notario, estos se afirman y ratifican en ella, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

  
FABIO RAÚL FERRO MONROY

CL. 171190985.1

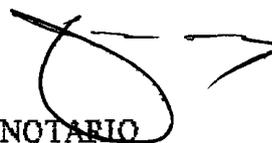
  
ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI REGALADO CC. 1706652508

  
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORENO

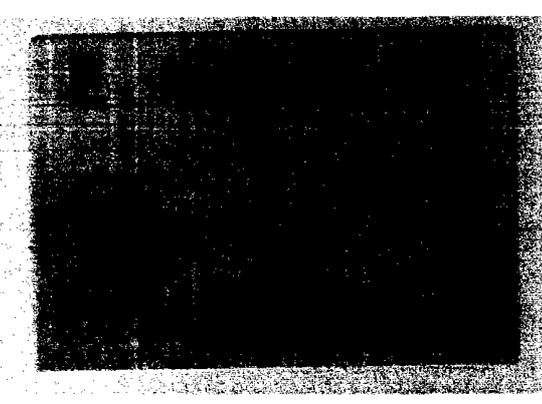
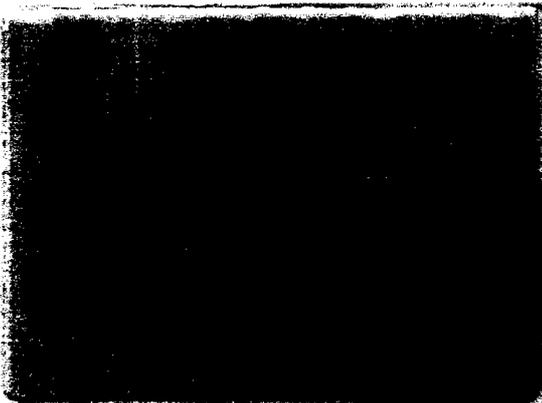
CL. 1709742603

  
SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS

CC. 1701637308

  
EL NOTARIO

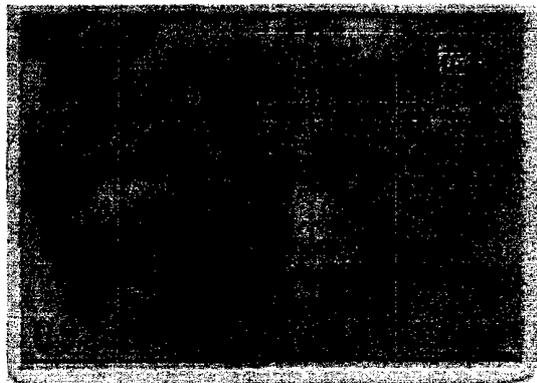
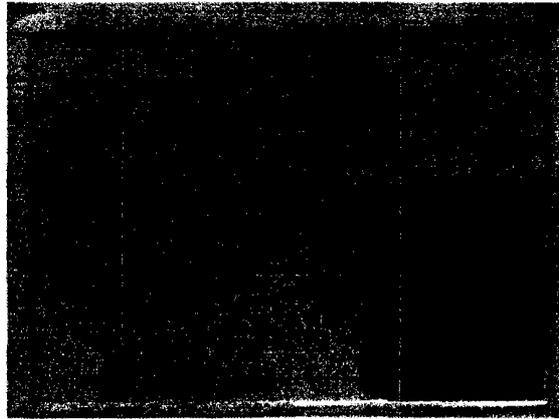




En el Colégio de Profesores de San Carlos, D.F.  
se aprueba el Informe de los trabajos realizados en el  
año 2008, que tiene por objeto el  
ANÁLISIS de los resultados de los  
trabajos que se realizaron durante el año 2008.  
Fecha: 09 DIC. 2008

Dr. Gonzalo ...  
SECRETARIO





En el sentido de haber sido Comodoro en el  
Estado de Sonora en el periodo  
1911-1912. Comodoro de la Armada  
GENERAL del mar del Pacífico para el  
viento y por este motivo se le dio el  
culto a...

9.9. DIC. 2003

Dr. Genaro R. Ramírez





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL  
CUERDAVISUAL CIA. LTDA.**

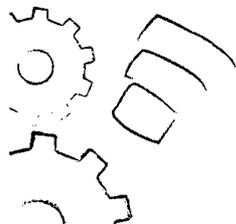
En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de diciembre de 2008 a las 14H00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA. los socios Roberto Daniel Sempértegui Regalado, propietario de 198 participaciones sociales con un valor de USD 1 cada una con un valor total de USD 198, Fabio Raúl Ferro Monroy, propietario de 182 particiones sociales con un valor de USD 1 cada una con un valor total de USD 182; Juan Carlos Martínez Moreno, propietario de 14 participaciones sociales con un valor de USD 1 cada una con un valor total de USD 14, Santiago David Vivas Palacios, propietario de 6 particiones sociales con un valor de USD 1 cada una con un valor total de USD 6. A través de Secretaría se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social y por lo tanto se declara como válida a la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía Sr. Fabio Raúl Ferro Monroy y como secretario el Gerente General Sr. Roberto Daniel Sempértegui Regalado.

A continuación se procede a dar lectura al Orden del Día:

**1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO FABIO RAÚL FERRO MONROY A FAVOR DEL RESTO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

Toma la palabra el socio FABIO RAÚL FERRO MONROY y solicita autorización a la Junta General para ceder setenta y dos participaciones sociales de su propiedad a favor del resto de socios los señores: Roberto Daniel Sempértegui Regalado (24 participaciones sociales), Juan Carlos Martínez Moreno (24 participaciones sociales), y Santiago David Vivas Palacios (24 participaciones sociales). La Junta General delibera y aprueba esta cesión por unanimidad.



No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 14h45 horas.

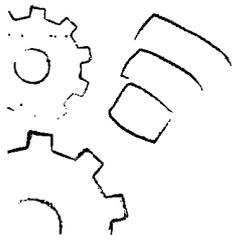
Suscriben el Acta los socios presentes, quienes integran la totalidad del capital social de la Compañía.

ROBERTO DANIEL SEMPÉRTEGUI  
REGALADO  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

FABIO RAÚL FERRO MONROY  
SOCIO  
PRESIDENTE VDE LA JUNTA

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORENO  
SOCIO

SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS  
SOCIO



Se otorgó ante mí y en la fecha que consta del presente Instrumento Público y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA. otorgado por: FABIO RAUL FERRO MONROY a favor de: ROBERTO DANIEL SEMPETEGUI REGALADO, JUAN CARLOS MARTINEZ MORENO Y SANTIAGO DAVID VIVAS PALACIOS, firmada y sellada en Quito, hoy día diecisiete de diciembre del dos mil ocho.-

NOTARIA DECIMO SEXTA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

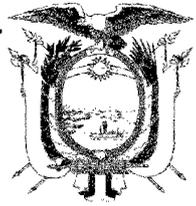


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

LR GONZ  
LP GONZ  
CP GONZ  
LP GONZ  
DR GONZ  
DR GONZ  
DR GONZ  
DR GONZ





# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



**RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-** Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA. Otorgado por ROBERTO DANIEL SEMPERTEGUI REGALADO Y OTROS. Celebrada ante mí., con fecha catorce de diciembre del año dos mil siete. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, diez y ocho de diciembre del año dos mil ocho.

  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
NOTARIA  
DOSTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO  
  
Dr. Gonzalo Roman Chacon  
QUITO - ECUADOR

DR. GONZALO ROMAN CHACON



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **224** del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de enero del dos mil ocho, fs. 208, tomo 139, correspondiente a compañía "LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintidós de diciembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

